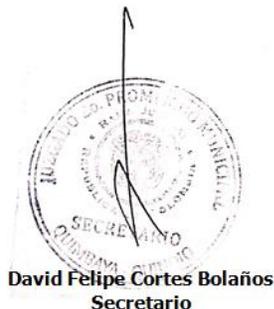


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio de Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 9 de mayo de 2023.

Quimbaya, Quindío, 23 de mayo de 2023



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	BANCO DE BOGOTÁ
APODERADO	Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZÁLEZ
EJECUTADO	JHONY ALEXANDER CASTAÑEDA JARAMILLO
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2018-00064-00

Veintitrés (23) de mayo dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 9 de mayo de 2023.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ